INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INFORME TECNICO

PARA : **Dirección de Bienes y Servicios**

DE : Dra. Gloria Zorrilla Baez

OBJETO : **Remisión de informe**

LUGAR Y FECHA : Asunción, 29 de setiembre de 2015.

Cumpliendo las expresas instrucciones del Consejo de Administración según Nota Interna SC 075-927/15 (NOT-6584-2015-000500) que transcripta establece que *"… Cumplo en informar que la Máxima Autoridad, en Sesión N° 075/15, de fecha 29 de Setiembre de 2015, luego de analizar y aprobar parcialmente por Resolución C.A. N° 075-001, el* ***"Informe Final de Evaluación de la LPN SBE N° 13/15 "Adquisición de reactivos y dispositivos laboratoriales con equipos en comodato para el Hospital de Luque, Clínicas Periféricas de Boquerón, 12 de junio, Campo Vía, Nanawa e Ingavi de la Dirección de Hospitales del Área Central del IPS"****, ha dispuesto encomendar a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, solicite a la Representante Técnica de la Comisión Evaluadora de LPN SBE N° 13/15, Dra. Gloria Zorrilla, informe con relación al Lote 7, considerando que sobre la base de su informe, la comisión evaluadora recomienda la adjudicación a la firma GT SCIENTIFIC, argumentando que la empresa presenta el mejor precio y que los productos ofertados tienen la misma utilidad. En dicho informe la Representante Técnica deberá realizar el análisis de los documentos y de los folletos presentados por el oferente dentro de su oferta, a fin de comprobar si el equipo ofertado cumple con lo solicitado en el PBC…"*

Por consiguiente, en mi carácter de representante técnica de la Comisión Evaluadora de la supra mencionada licitación remito el presente informe referente al Lote 7.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Myrian Estela Jara Amarilla
Oficina de Coordinación
D.G.B.S.
7:55
1/10/15

ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS Y DE LOS FOLLETOS PRESENTADOS

Efectivamente los documentos presentados por la empresa GT SCIENTIFIC reúnen todas las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, realizando las siguientes aclaraciones en relación a las especificaciones técnicas en los puntos a ser detallados a continuación para los fines legales pertinentes:

- **UN (1) EQUIPO AUTOMATIZADO CON CAPACIDAD DE POR LO MENOS 50 TARJETAS:**

Es criterio de esta representación que el equipo de referencia reúne los requerimientos, en virtud que el mismo puede incorporar más de tres paneles de 20 test por equipo en forma simultánea, vale decir, que el mismo supera a las cantidades establecidas en el PBC.

- **TARJETAS INDIVIDUALES CON CÓDIGO DE BARRAS INCORPORADO:**

Conforme a un análisis sistemático y analítico la oferta presentada por la Empresa mencionada ut supra cuenta con un sistema de identificación por lector de códigos de barras y detección conjunta por escaneo de lectura óptica para la identificación inequívoca del tipo de panel insertado.

- **BIOSEGURIDAD: NO CONTAMINANTE – UNIDADES SELLADAS – SIN RIESGO DE CONTAMINAR AL OPERADOR.**

Conforme a los estándares de bioseguridad el equipo ofertado reúne las condiciones exigidas por el mercado internacional y efectivamente el riesgo de contaminación no existe para el usuario, mas allá de la etapa de preparación del inocuLo el cual se debe efectuar en cualquier sistema automatizado, el panel cuenta con una tapa que cierra el sistema herméticamente.

- **ENLACE ELECTRÓNICO DEL NÚMERO DE MUESTRA Y TARJETA EN EL MOMENTO DE PREPARACIÓN DE LA MUESTRA**

El enlace electrónico existe entre el panel y la identificación de la muestra mediante el sistema etiquetas de código de barras, reuniendo los parámetros estándares de enlace electrónico en el proceso automatizado (Archivo LABPRO)

- **EL INSTRUMENTO DEBE SER TOTALMENTE AUTOMÁTICO PARA LA INOCULACIÓN, INCUBACIÓN, LECTURA Y DESCARTE DE TARJETAS DESDE LA INCUBADORA.**

Es importante resaltar que el inoculo es la preparación previa de la muestra a analizar, se debe efectuar igual en cualquier sistema automatizado; por ende todo el proceso de análisis desde la inoculación es automatizada.

En relación al equipo biomédico ofertado el mismo identifica y realiza la lectura de los inóculos, por ende reúne los perfiles técnicos requeridos.

Por lo expuesto, y teniendo en cuanta los demás factores plasmados dentro de la evaluación de ofertas es criterio profesional ratificar la sugerencia de adjudicación a la empresa GT Scientific S.A. el lote de referencia, teniendo en cuanta la normativa que rige la materia.

Sin otro particular me despido muy atentamente

Dra. Gloria Zorrilla Baez
Encargada del Área de Laboratorio
Clínica Periférica Yrendague
IPS